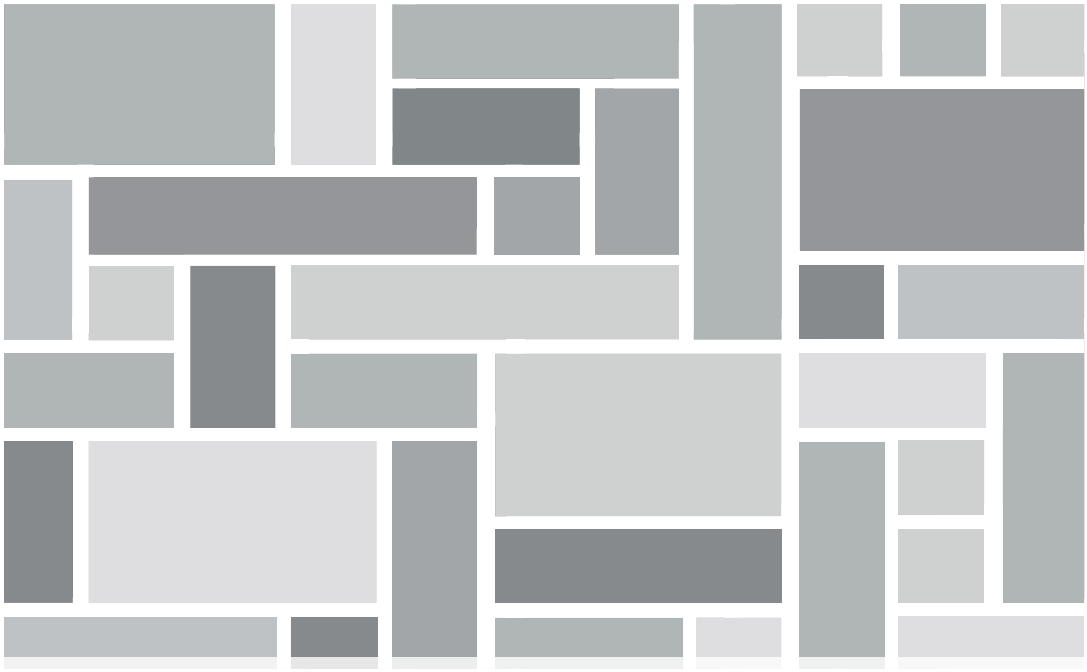
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

INFORME TRIMESTRAL Nº 4

Período: 1°/10/2025 al 31/12/2025



DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN LEGAL, DE GESTIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Para presentar ante la
Secretaría de Administración General y Presupuesto y la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial

ÍNDICE

ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN 4

FUNCIONES
Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional 6
Departamento Legal 8
Oficina de Coordinación de Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial 9
Oficina de Asistencia Administrativa 10

Elaboración de Informes 12
Comunicaciones de Resoluciones 13
Coordinación del Cuerpo Móvil y Pases del Poder Judicial 15
Informe Inmuebles 16
Certificaciones IRAM ISO 9001:2015 19
Plenario de Consejeros: avances en Calidad y despedida institucional 20
Jura de nuevos Fiscales y Funcionarios de la CABA 21
I Jornada Académica Sobre La Autonomía De La Ciudad 22
Simulacro de Juicio por Jurados y Muestra Artística “La Justicia, el Arte y el Conflicto” 24
Presentacion del Presupuesto 2026 ante la Legislatura Porteña 26
Distinción de la Dra. Diana Maffía como Personalidad Destacada 27
Capacitación: "El rol del Juez en el Juicio por Jurados. funciones, límites y desafíos del magistrado en un proceso adversarial" 28
Presentación del Film “La Mujer en Fila” con debate con Perspectiva de Género 30
Jornada "Seguir en la senda" organizada por COPAJU 31
Jura de la Consejera Rocío López Di Muro 33
Presentación del Portal de Transparencia del Poder Judicial de la Ciudad 34
Conversatorio “Perspectiva ambiental y animal en el Derecho Local” 35
Presentación del libro: “Experiencias comparadas de participación ciudadana y rendición de cuentas en el Poder Judicial” 36
IRAM Celebra 90 Años 38
21.ª Edición de la Noche de los Museos 2025 40
III Congreso Internacional de Contrataciones Públicas 41
Encuentro Federal de Acceso a Justicia 43
Sexta edición de “Cuento con Derechos 45
Encuentro sobre los Principios de Igualdad para el Sorteo de Jurados 46
XIII Congreso de la Procuración General 48
Conversatorio Internacional sobre Contrataciones Públicas 49
Jornada Federal sobre enseñanza del Juicio por Jurados en colegios y universidades 50
Primera acción del Poder Judicial para disminuir la huella de carbono 51

Declaran Personalidad Destacada a la Jueza Marcela De Langhe 52
Presentación del Libro: “Era Digital: Análisis y Riesgos” 53
25 Años del Fuero CATyRRCC 54
Entrega de Certificaciones en el Consejo de la Magistratura 55
Charla Taller sobre la Adecuación Normativa en el Juicio por Jurados 57
Inauguración de la muestra fotográfica del programa conmemorativo: Fotos de la Memoria. 40 Años del Juicio a las Juntas 59
Entrega de diplomas de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública 60
Jornada “40 Años: Juicio, Memoria y Democracia” 62
Cierre del Programa: Prácticas Rentadas para Personas Travestis y Trans 63
Informe seguimiento de Convenios 64
Participación en Mesas deTrabajo y Reuniones 67

Volver al índice

ESTRUCTURA E INTEGRACIÓN

A partir de la sanción de la Ley N° 6.302 que modificó la Ley Orgánica del Consejo de la Magistratura de la Ciudad -Ley N° 31- se creó la Secretaría de Administración General y Presupuesto, sus misiones y funciones.

En virtud de ello, y con el objetivo de mejorar la eficiencia y la eficacia de la gestión del Organismo, mediante Resolución Presidencia N° 691/2021 se creó la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional bajo la órbita de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y a través de la Resolución Presidencia Nº 142/2023 se modificó su estructura y funciones.

A través de la Resolución Presidencia N° 142/2023 se modificó la estructura e integración de esta Dirección General, se sustituyó la Coordinación General de Gestión, Calidad Institucional y Cooperación Internacional por la Unidad de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional y la Dirección de Calidad Institucional y Cooperación Internacional por la Dirección de Cooperación Internacional, y ambas unidades se trasladaron bajo la dependencia directa de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

Asimismo, a través de la Resolución Presidencia N° 1510/2023 se eliminó el Departamento de Ferias, Eventos y Congresos, cuyas funciones quedaron incorporadas a las de la Oficina de Asistencia Administrativa dependiente de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional bajo la órbita de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por Resolución Presidencia N° 1077/2024 se modificaron las funciones de la Dirección General.

Todo ello, con el fin de velar por los principios de razonabilidad, austeridad, eficiencia, eficacia y economía que deben imponerse en la administración de los recursos públicos resultó conveniente establecer las modificaciones mencionadas a la estructura aprobada por Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

De esta forma, la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional tiene una estructura compuesta por un (1.-) Departamento y una (1.-) Oficina, como se puede observar en el siguiente organigrama.



En el marco de las funciones asignadas a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, el equipo de trabajo ha llevado adelante diversas tareas orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, brindando asistencia técnica y legal a las distintas áreas del organismo. El presente informe es el reflejo del trabajo realizado por cada uno de los integrantes del equipo, por ello resulta oportuno nombrar a cada uno de ellos en forma de agradecimiento por la tarea realizada: Agustín Villasante, Andrea Villagra, Betina Cabanillas, Carolina Mora, Clarisa Bernadou, Diego Vázquez Musa, Federico Minuth, Florencia De Maria, Gabriela Solustri, Julián Vázquez Paredes, Luciana Cigna, Mara Pegoraro, María Elisa Ferrara, Micaela Corpache, Miguel Ángel Ojeda, Nicolás López, Noelia Noceda, Pilar Arias, Romina Manriquez, Valeria Fanti, Víctor Condinanzo y Yamila Cigna.

Volver al índice

FUNCIONES

Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional

a. Supervisar y coordinar las acciones de las dependencias bajo su órbita y en casos de ausencia, vacancia, impedimentos de sus titulares, desempeñarse como titular de las mismas.

b. Proponer a la Secretaría de Administración General y Presupuesto acciones y políticas orientadas a la calidad institucional para consideración del Plenario de Consejeros/as.

c. Organizar y dirigir los procesos de calidad llevados a cabo en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

d. Brindar asesoramiento técnico, capacitación y acompañamiento en la implementación, modificación y perfeccionamiento de sistemas de gestión de calidad y normativa ISO 9001:2015 y complementaria, que se correspondiera en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

e. Proponer a consideración del/la Secretario/a de Administración General y Presupuesto la realización de certificaciones que coadyuven a fortalecer la calidad institucional del Consejo de la Magistratura.

f. Requerir a todas las áreas del Consejo de la Magistratura los informes anuales de gestión para la elaboración de la memoria anual.

g. Asistir al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto en la elaboración y actualización de los Manuales de Procesos en lo que refiere a cuestiones de calidad bajo los criterios de la normativa ISO 9001:2015, en el ámbito del Consejo de la Magistratura.

h. Recepcionar las solicitudes del personal afectado al Cuerpo Móvil y al Registro de Pases, y con la intervención previa de la Oficina de Coordinación de Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial asistir al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto en la evaluación de las mismas.

i. Proponer al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto circuitos de trabajo entre la Secretaría de Administración General y Presupuesto y las diferentes áreas del Consejo de la Magistratura.

j. Efectuar las comunicaciones de las Resoluciones del Plenario de Consejeros, de las Comisiones permanentes y de la Presidencia del Consejo de la Magistratura a las dependencias bajo la órbita de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

k. Efectuar las comunicaciones de las Resoluciones de la Secretaría de Administración General y Presupuesto a las distintas áreas del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma d Buenos Aires y otras áreas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

l. Asistir al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto en la elaboración de los informes que correspondieran presentarse en las reuniones de las Comisiones y del Plenario de Consejeros.

m. Realizar las evaluaciones y efectuar el control de presentismo/ausentismo del personal de las dependencias bajo su órbita, conjuntamente con cada titular.

n. Desarrollar cualquier otra tarea que le encomiende el/la Secretario/a de Administración General y Presupuesto.

Volver al índice

FUNCIONES

Departamento Legal

a. Asistir al/a la Directora/a General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional en los temas que sean puestos a su consideración y en el despacho de los trámites correspondientes.

b. Colaborar con el/la Directora General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional en la elaboración de los actos administrativos que deban someterse a la firma del/de la Titular de la Secretaría de Administración General y Presupuesto, en el marco de la competencia de la Dirección General.

c. Coordinar y supervisar la distribución y tramitación de expedientes, actuaciones, resoluciones y toda otra documentación que deba ser considerada por el/la Director/a General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional.

d. Expedir copia autenticada de las resoluciones dictadas por el/la Secretario/a de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, en caso de que le fuera requerido.

e. Asistir al/a la directora/a General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional y a las dependencias bajo su órbita en todas las cuestiones que requieran su intervención técnica-legal.

f. Desarrollar cualquier otra tarea que le encomiende el/la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional.

g. Observar los criterios técnico-legales dispuestos por la Secretaría Legal y Técnica.

Volver al índice

FUNCIONES

Oficina de Coordinación de Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial

a. Recepcionar las solicitudes del personal afectado al Cuerpo Móvil y al Registro de Pases y elaborar informes para la correcta evaluación de las mismas.

b. Elaborar informes sobre los antecedentes laborales y profesionales del personal afectado al Cuerpo Móvil o al Registro de Pases, para la adecuada asignación de tareas.

c. Someter a consideración del Departamento Legal y por su intermedio la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional los informes previos a la asignación de tareas por parte del/de la Secretario/a de Administración General y Presupuesto, o en su caso, la propuesta de elevación de asignación permanente.

d. Llevar un registro de los agentes afectados al Cuerpo Móvil, de las resoluciones que así lo hubiesen dispuesto, de las tareas asignadas a los mismos y/o su derivación a una dependencia determinada, junto a la solicitud que la motiva.

e. Llevar un registro de solicitudes de pases y realizar la convocatoria a los agentes involucrados.

f. Entender en toda otra función que le encomiende el/la Jefe/a del Departamento Legal, el/la directora/a General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional y/o el/ la Secretario/a de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

Volver al índice

FUNCIONES

Oficina de Asistencia Administrativa

a. Asistir a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional en las tareas administrativas de su competencia.

b. Asistir a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional en la organización del sistema de resguardo de la documentación, atendiendo su adecuación a las normas vigentes para su realización y elevar propuestas para su sistematización.

c. Confeccionar y mantener vigente un registro de documentación y resoluciones emitidas por la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

d. Diagramar y mantener vigente un sistema de recepción, registro y salida de expedientes y actuaciones, y resoluciones de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

e. Establecer un criterio de control del cumplimiento de los plazos de tramitación de las actuaciones y el dictado de resoluciones en la Secretaría de Administración General y Presupuesto y elevar a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional informes al respecto, cuando le fueran requeridos.

f. Crear y mantener vigente un registro de la información sobre el estado de los expedientes y de las actuaciones de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

g. Controlar la correcta comunicación de las Resoluciones del Plenario de Consejeros, de las Comisiones permanentes y de la Presidencia del Consejo de la Magistratura a las dependencias bajo la órbita de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

h. Controlar la correcta comunicación de las Resoluciones de la Secretaría de Administración General y Presupuesto a las distintas áreas del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras áreas del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

i. Supervisar el seguimiento de los asuntos cuya atención y vigilancia le sean encomendados por la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional.

j. Colaborar con la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional en la elaboración de los informes correspondientes para ser presentados en las reuniones de Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial y del Plenario de Consejeros.

k. Cumplir con las demás funciones que le encomiende la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional.

l. Asistir a la Dirección General en la planificación, coordinación y organización de los actos, reuniones y eventos en que el Consejo sea parte, con intervención del Departamento de Ceremonial y Protocolo

m. Colaborar con el Departamento de Prensa y Difusión en los eventos de participación institucional del Consejo de la Magistratura.

n. Proponer eventos, congresos y ferias de interés institucional, que permitan profundizar las estrategias institucionales y las directrices de gestión judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

o. Convocar a las personas públicas involucradas en las jornadas y eventos desarrollados en el seno de la institución.

p. Asistir a la Secretaría en el diseño de la logística necesaria para el correcto desarrollo de los eventos, ferias y congresos en que participe o que sean organizados por el Consejo de la Magistratura, con intervención del Departamento de Ceremonial y Protocolo.

q. Desarrollar todas las tareas que cumplan con la finalidad que sus funciones le requieran y las que les sean encomendadas.

Volver al índice

ELABORACIÓN DE INFORMES

La Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional confecciona los informes presentados por la Secretaría de Administración General y Presupuesto en las distintas Comisiones Permanentes, la Presidencia y el Plenario de Consejeros de este Consejo de la Magistratura y otros que pudieran precisarse.

Con respecto a los informes presentados en la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, involucra la tarea de compaginar la información presentada por todas las Direcciones Generales y Observatorios que se encuentran dentro de la órbita de la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Resulta menester señalar que esta tarea implica una permanente comunicación con distintas áreas dentro del Organismo y con dependencias fuera del mismo en el caso de que fuera necesario recabar información específica sobre algún tema.

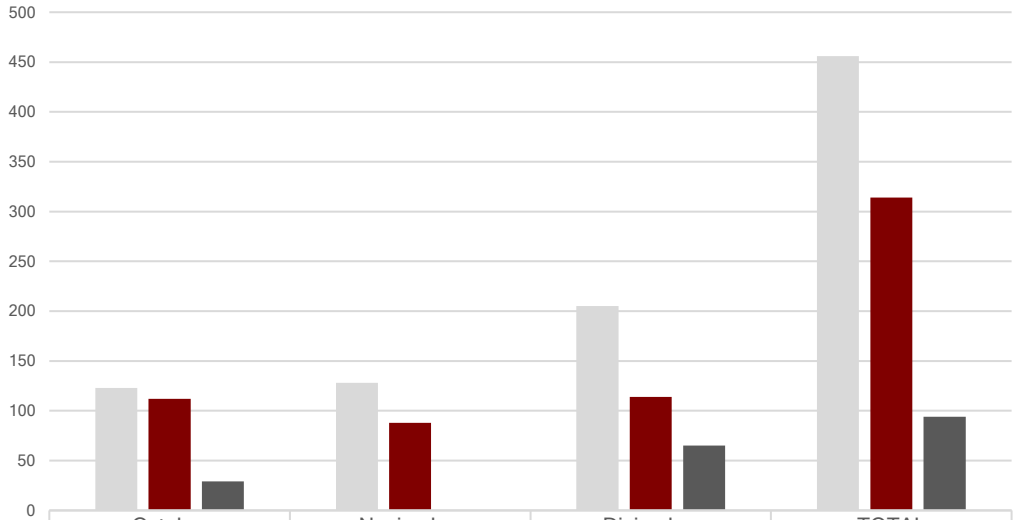
Volver al índice

COMUNICACIONES DE RESOLUCIONES

Entre las tareas llevadas adelante por la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional cabe mencionar la comunicación de Resoluciones de Plenario de Consejeros, de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, de la Secretaría de Administración General y Presupuesto y de las Comisiones permanentes, a las distintas áreas que dependen de la Secretaría.

En cumplimiento de ello, a continuación se observa la proporción de la cantidad de Resoluciones comunicadas por esta Dirección General:

Total Resoluciones Comunicadas



	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Presidencia	123	128	205	456
SAGyP	112	88	114	314
CM	29	0	65	94



52,7%
PRESIDENCIA



36.3%
SAGyP



11%
CM

Resulta menester enfatizar que esta Dirección General comunica todas las resoluciones el mismo día en que llegan a su conocimiento. Ello involucra la interacción permanente con áreas dentro del Organismo y con dependencias fuera del mismo (vgr. Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, Ministerios Públicos de la Defensa, Fiscal y Tutelar, Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.).

Volver al índice

COORDINACIÓN DEL CUERPO MOVIL Y PASES DEL PODER JUDICIAL

Mediante TAE A-01-00000014-7/2026 se envió a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura el informe trimestral sobre el Registro de Pases al 30 de diciembre de 2025, conforme lo estipulado en el Reglamento de Pases del Poder Judicial creado por Resolución CM N° 66/2018.

Asimismo, mediante TAE A-01-000001019-3/2026 se remitió a la Secretaría de Administración General y Presupuesto el segundo informe semestral de 2025 que tiene por objeto relevar la situación de los/as agentes que integran el Cuerpo Móvil del Poder Judicial al 30 de diciembre de 2025. Ello, para su posterior elevación a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8° del Reglamento Operativo del Cuerpo Móvil aprobado por Resolución CM N° 245/2024.

En el informe semestral se detalla:

I. Normativa vigente
II. Objeto del Cuerpo Móvil
III. Relevamiento, Registro y Seguimiento - Informes
IV. Entrevistas iniciales
V. Cobertura de cargos vacantes. Prioridad
VI. Intervención a la Comisión de Disciplina y Acusación
VII. Anexos documentales:

i. Constancia de Entrevistas iniciales
ii. Resoluciones Presidencia CM, Resoluciones SAGyP y Resoluciones CDyA
iii. Registro Actualizado de Trabajadores y Trabajadoras que integran el Cuerpo Móvil
iv. Registro Actualizado de Trabajadores y Trabajadoras que integraron el Cuerpo Móvil
v. Listado de Personal con trámites ante la Comisión de Disciplina y Acusación
vi. Constancias de Notificaciones de Resoluciones
vii. Listado de Trámites de Confirmaciones
viii. Listado de Renuncias de trabajadores y trabajadoras que integraban el Cuerpo Móvil
ix. Gráfico de la situación actual del Cuerpo Móvil y de Pases del Poder Judicial

INFORME INMUEBLES

La Ley N° 6.302, al modificar la Ley N° 31, creó la Secretaría de Administración General y Presupuesto y tiene dentro de sus funciones la de ejecutar, bajo el control de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, el presupuesto anual del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (cfr. inc. 4 del art. 27 de la Ley N° 31 -texto consolidado según Ley N° 6.764-) y la de realizar "…las contrataciones vinculadas con la locación, adquisición, construcción y venta de bienes inmuebles correspondientes a las actividades comunes del Ministerio Público y aquellas que correspondan al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires…" (cfr.inc. 6 del art. 27 de la Ley N° 31 -texto consolidado según Ley N° 6.764).

En virtud de ello, la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional asiste y asesora a la Secretaría de Administración General y Presupuesto durante todo el proceso, en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 9 del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias:

- Proponer al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto circuitos de trabajo entre la Secretaría de Administración General y Presupuesto y las diferentes áreas del Consejo de la Magistratura;
- Desarrollar cualquier otra tarea que le encomiende el/la Secretario/a de Administración General y Presupuesto;
- Asistir al/a la Secretario/a de Administración General y Presupuesto.

En tal sentido, la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional colabora con la Secretaría de Administración General y Presupuesto durante el proceso de compra, locación renovación de alquileres y otras vinculadas con la temática, entre las cuales se destacan:

- Recopilación de toda la documentación necesaria para la locación (informe de dominio, escritura, planos, etc.).
- Elaboración de solicitudes de tasación al Banco Ciudad de Buenos Aires.
- Gestión y trámites para pagar al Banco Ciudad informes de tasación para la recepción de los mismos.
- Confección de modelos de actas de negociación.
- Realización de solicitudes a la Dirección General de Programación y Administración Contable de afectación presupuestaria.
- Proyección de contratos de locación y/o adendas a suscribir.
- Articulación y gestión de circuitos administrativos con las áreas pertinentes.
- Confección de Notas para la Dirección de Exenciones de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos, para la exención del pago de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL).

En consecuencia, mediante TAE A-01-000001044-4/2026 se remitió a la Secretaría de Administración General y Presupuesto el segundo informe semestral de 2025.

Trabajo realizado durante el cuarto trimestre de 2025

El Dr. Agustín Villasante, abogado perteneciente a la Dirección General de Supervisión Legal, de

Gestión y Calidad Institucional, prestó asistencia a la Secretaría de Administración General y Presupuesto en temas referidos al proceso de compra, locación, renovación de alquileres y otras cuestiones vinculadas con esta temática. A continuación, se detallan las acciones de seguimiento realizadas en relación con esta temática durante el cuarto trimestre de 2025.

Durante el cuarto trimestre de 2025 se renovaron y/o actualizaron los cánones de cinco (5.-) contratos de locación. Los inmuebles en cuestión son:

- Av. Presidente Julio A. Roca 516, Piso 6°
- Av. Presidente Roque Sáenz Peña 636
- Tacuarí 124, Piso 5° Uf. 12
- Talcahuano 750, 6° Piso
- Tucumán 1327 – Local Editoral Jusbaires

Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2025 se prestó colaboración y asistencia a la Comisión Conjunta de Representantes del Ministerio Público en los trámites de locación y/o renovación de inmuebles, entre los cuales se encuentra los pisos 3 a 10 de Avenida Córdoba 972, los pisos 8 a 10 de Avenida Córdoba 820 y Chacabuco 151.

TAES con intervención de la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional

Sin perjuicio de los trámites de renovación y/o actualización de canon de alquiler mencionados en el punto anterior, durante el cuarto trimestre de 2025 se tomó intervención en veinte (20.-) TAES de locación de inmuebles, ya sea por pedidos de tasación de inmuebles al Banco Ciudad de Buenos Aires, trámites de exención de ABL ante la Administración General de Ingresos Públicos y la posterior comunicación del certificado a la locadora, notificación de prórroga a la locadora, etc.

- TAE A-01-00014252-9/2025
- TAE A-01-00000253-0/2023
- TAE A-01-00014228- 6/2022
- TAE A-01-00000266-2/2023
- TAE A-01-00004245-1/2022
- TAE A-01-00000046-5/2014
- TAE A-01-00002469-0/2008
- TAE A-01-00000312-9/2014
- TAE A-01-00000034-1/2017
- TAE A-01-00000510-6/2015
- TAE A-01-00000001-5/2005
- TAE A-01-00022046-5/2020
- TAE A-01-00000009-0/2011
- TAE A-01-00000001-5/2011
- TAE A-01-00016056-9/2019
- TAE A-01-00000391-9/2020
- TAE A-01-00027476-9/2024
- TAE A-01-00012627-2/2024
- TAE A-01-00023975-1/2019

- TAE A-01-00000392-8/2020

Conclusión

La compra, locación y renovación de alquileres de las dependencias del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires resulta indispensable para avanzar estratégicamente en objetivos y acciones programáticas que garanticen la independencia y eficiencia en el funcionamiento del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tales como la puesta en funcionamiento de tres (3) nuevos Juzgados de Primera Instancia de Ejecución Penal, diez (10) Juzgados de Primera Instancia del fuero del Trabajo, tres (3) Juzgados de Primera Instancia especializados en Niñas, Niños y Adolescentes (NNyA) sin cuidados parentales en el fuero Civil, la realización de juicios por jurados en el ámbito de esta Ciudad Autónoma de Buenos, el afianzamiento de la justicia electoral, el fortalecimiento de la justicia local en materia edilicia e informática y profundizar los avances articulados por la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público de la Nación a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre los delitos transferidos al ámbito local.

En virtud de ello y tal como da cuenta el presente informe, la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se encuentra a disposición de la Secretaría de Administración General y Presupuesto para colaborar en todo cuanto sea necesario para la gestión de los trámites conducentes en materia de inmuebles.

Volver al índice

CERTIFICACIONES IRAM ISO 9001:2015

A través de la Resolución CM N° 110/2023, se aprobó el Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) en Norma IRAM ISO 9001:2015 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluidos el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia-, que como Anexo I forma parte integrante de esa Resolución.

Asimismo, en esa oportunidad se aprobó la Política de Calidad del SGC en Norma IRAM ISO 9001:2015 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluidos el Ministerio Público y el Tribunal Superior de Justicia-, que como Anexo II forma parte integrante de la Resolución citada.

Al mismo tiempo, se facultó a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional a supervisar y aprobar los Documentos Estratégicos (DE), Procedimientos Generales (PG) y a llevar a cabo aquellas revisiones que fuesen necesarias en el SGC -con excepción de la Política de Calidad- y la carga de información en el link de la página web del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vinculado con el SGC y supervisado por la propia Dirección General, de conformidad con las funciones que le son propias, establecidas en la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Luego, por Resolución CM N° 119/2025 se aprobó la ampliación del Sistema de Gestión de Calidad a la posibilidad de implementar otras Normas de Calidad además de la Norma IRAM ISO 9001:2015 y se modificó la Política de Calidad de este Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que como Anexo forma parte integrante de esa Resolución.

Debe destacarse que la certificación en Normas IRAM ISO 9001:2015 constituye un notorio avance dentro del compromiso asumido para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Consejo de la Magistratura, permitiendo lograr un óptimo nivel de calidad institucional y mantenerse al corriente de las tendencias mundiales en la materia.

Hecha esta breve introducción, cabe destacar que mediante TAE A-01-00039835-3/2025 se envió a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio al Plenario de Consejeros un informe con las acciones realizadas en el marco de la implementación de Normas IRAM ISO 9001:2015 durante el corriente año.

En el informe se detalla:

I. Las certificaciones alcanzadas
II. Los procesos incorporados al alcance del Sistema de Gestión de Calidad (en adelante SGC) de este Consejo de la Magistratura
III. Los diseños de SGC en nuevos Juzgados de ambos fueros.
IV. Las actividades realizadas durante el año en materia de Calidad
V. Las auditorías internas que ya se realizaron hasta septiembre del corriente.

Volver al índice

PLENARIO DE CONSEJEROS: AVANCES EN CALIDAD Y DESPEDIDA INSTITUCIONAL

El 30 de septiembre participé de la reunión del Plenario de Consejeros realizada en la Sala "Dr. Enzo Pagani", encuentro en el que se trataron temas de gran relevancia institucional. En ese marco, se presentaron los avances en materia del Sistema de Gestión de Calidad, detallando los procesos de certificación y mejora continua en los que estamos trabajando desde esta Dirección General, tanto en la órbita administrativa como en el plano jurisdiccional.



Asimismo, la sesión estuvo marcada por la aprobación de la renuncia del Dr. Martín Converset a su cargo de consejero, paso previo a su asunción como Fiscal General Adjunto en lo Civil y Comercial de la Ciudad. Durante el acto, acompañé el reconocimiento brindado por el cuerpo de consejeros a su gestión, destacando su labor en la Comisión de Selección y su aporte al fortalecimiento de la autonomía porteña.

La reunión concluyó con la aprobación de iniciativas de capacitación y fortalecimiento institucional, reafirmando el compromiso del organismo con la excelencia académica y la planificación estratégica.

Volver al índice

JURA DE NUEVOS FISCALES Y FUNCIONARIOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El miércoles 1 de octubre asistí al acto de jura realizado en la Sala de Audiencias del Tribunal Superior de Justicia, ceremonia encabezada por el Fiscal General de la Ciudad, Juan Bautista Mahiques, y los jueces del Alto Tribunal, Luis Lozano, Inés Weinberg y Alicia E. C. Ruiz.



En dicho acto, presencié la asunción del Dr. Martín Miguel Converset como Fiscal General Adjunto en lo Civil y Comercial, y del Dr. Agustín Raúl Rubiero como Fiscal General Adjunto en lo Laboral, además del juramento del Dr. Iván Coleff como Secretario General de Segunda Instancia.

Resulta de especial relevancia institucional la asunción del Dr. Converset, quien hasta el día previo se desempeñó como colega en el Plenario de Consejeros. Acompañar este paso en su trayectoria reafirma los lazos de cooperación entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio Público Fiscal, organismos que trabajan mancomunadamente en el fortalecimiento de la autonomía y el servicio de justicia.

Volver al índice

I JORNADA ACADÉMICA SOBRE LA AUTONOMÍA DE LA CIUDAD

El 1 de octubre asistí a la "I Jornada Académica sobre la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires", realizada en los salones Dorado y San Martín de la Legislatura porteña bajo el lema "La autonomía como elemento fundamental de la Identidad de la Ciudad".



La apertura del evento estuvo a cargo de la Presidenta del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Karina Leguizamón, y la consejera Lorena Clienti. El encuentro, que se llevó a cabo en el marco de la Resolución CM N.º 202/2024 –que articula el trabajo con Universidades de la Ciudad–, contó con la participación del vicepresidente segundo, Manuel Izura; los consejeros Luis Duacastella Arbizu, Gabriela Zangaro y Marcelo Meis; y la Secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero.

Asimismo, se hicieron presentes altas autoridades, entre ellas el Ministro de Justicia, Gabino Tapia; el Procurador General, Martín Ocampo; los titulares de los Ministerios Públicos: la Asesora General Tutelar, Carolina Stanley; el Fiscal General, Juan Bautista Mahiques; y la Defensora General, Marcela Millán, junto al fiscal general adjunto, Martín López Zavaleta. También asistieron el presidente de la Cámara de Casación Penal, Javier Buján; los expresidentes del Consejo, Francisco Quintana y Alberto Maques; y los exconsejeros Javier Concepción y Alberto Biglieri.

La convocatoria se completó con la presencia de las legisladoras Aldana Cruccitta e Inés Parry; magistrados de diversos fueros como Carla Cavaliere, Carlos Rolero y Mario Olano Melo; el Decano de la Facultad de Derecho de la UBA, Leandro Vergara; y funcionarios como el subsecretario Leandro Halperin, la coordinadora de la Editorial Jusbaires, Alejandra García, y la secretaria Clara Bertotti, entre otros representantes académicos y estudiantes.

Este encuentro revistió una destacada importancia institucional, al constituirse como un espacio fundacional para el debate plural sobre la identidad y la gestión de nuestra Ciudad, reafirmando la necesidad de consolidar una justicia local plena y moderna.



Volver al índice

SIMULACRO DE JUICIO POR JURADOS Y MUESTRA ARTÍSTICA “LA JUSTICIA, EL ARTE Y EL CONFLICTO”

El 7 de octubre participé de la actividad interescolar organizada por la Dirección de Justicia y Educación, bajo el título "La Justicia, el arte y el conflicto" que tuvo lugar en el Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires.



El evento propuso una innovadora fusión entre la experiencia jurídica y la expresión artística, donde alumnos de los establecimientos educativos Escuela de Enseñanza Artística Lola Mora, la Escuela de Danza Aída Mastrazzi, la Escuela de Música Juan Pedro Esnaola y la Escuela de Cerámica N.º 1– complementaron la recreación de un simulacro de juicio por jurados con interpretaciones de danza, música y artes visuales inspiradas en los casos abordados.





La jornada contó con la participación de la consejera Lorena Clienti y el consejero Luis Duacastella Arbizu, junto a magistrados del Poder Judicial de la Ciudad como el juez Darío Reynoso y la jueza Rocío López Di Muro. Asimismo, asistieron el legislador Alejandro Grillo y diversas autoridades del ámbito educativo y de la defensa pública.

Desde esta Dirección General, celebramos estas iniciativas de vinculación ciudadana que, tal como expresaron los consejeros presentes, no solo acercan la Justicia a la comunidad educativa, sino que refuerzan la importancia histórica y democrática de institutos fundamentales como el juicio por jurados en nuestra Ciudad.





Volver al índice

PRESENTACION DEL PRESUPUESTO 2026 ANTE LA LEGISLATURA PORTEÑA

El 15 de octubre asistí a la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera y Política Tributaria de la Legislatura de la Ciudad, presidida por la diputada Paola Michelotto, donde se llevó a cabo la segunda jornada de debate sobre el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio fiscal 2026.

Durante el encuentro, acompañé a la Dra. Genoveva Ferrero, Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, quien tuvo a su cargo la exposición de los lineamientos presupuestarios correspondientes al Consejo de la Magistratura. En su presentación, Ferrero detalló las partidas necesarias para sostener el funcionamiento del servicio de justicia y los proyectos estratégicos previstos para el próximo año, haciendo especial énfasis en la modernización y la eficiencia en la administración de los recursos.

La jornada también contó con las exposiciones del Ministro de Justicia, Gabino Tapia, y representantes del Ministerio Público Fiscal, el Tribunal Superior de Justicia, la Procuración General y la Defensoría del Pueblo, consolidando una instancia clave de rendición de cuentas y planificación para el fortalecimiento de la autonomía y la gestión judicial de la Ciudad.

Volver al índice

DISTINCIÓN DE LA DRA. DIANA MAFFÍA COMO PERSONALIDAD DESTACADA

El 15 de octubre asistí a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se llevó a cabo el acto de declaración de la Dra. Diana Maffía como Personalidad Destacada en el ámbito de los Derechos Humanos. La distinción, impulsada por la diputada Graciana Peñafort, reconoce su vasta trayectoria académica y su incansable labor en la defensa de la equidad de género y los derechos fundamentales.





Durante la ceremonia, acompañé a la Directora del Observatorio de Género en la Justicia de nuestro Consejo, celebrando este merecido reconocimiento que pone en valor no solo su aporte teórico a la filosofía y el derecho, sino también su gestión activa dentro del Poder Judicial para la construcción de una justicia más inclusiva y libre de violencias.

La actividad contó con la presencia de autoridades legislativas, magistrados y referentes del ámbito académico y de los derechos humanos, quienes destacaron el compromiso de la Dra. Maffía como un faro ético en la función pública.

Volver al índice

CAPACITACIÓN: "EL ROL DEL JUEZ EN EL JUICIO POR JURADOS. FUNCIONES, LÍMITES Y DESAFÍOS DEL MAGISTRADO EN UN PROCESO ADVERSARIAL"

El 16 de octubre participé de la capacitación organizada en conjunto con el Centro de Formación Judicial, una actividad clave para la preparación de nuestros magistrados ante la inminente implementación del juicio por jurados en la Ciudad. El encuentro tuvo como objetivo central profundizar en el rol institucional y práctico del juez bajo esta modalidad, analizando su desempeño desde una perspectiva jurídico-procesal y estratégica dentro del sistema acusatorio y adversarial.



La jornada contó con la destacada disertación de Javier Antonucci, Juez de Tribunal en lo Criminal del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, quien compartió su experiencia práctica y abordó temáticas fundamentales para el correcto desarrollo del debate. Entre los puntos más relevantes, se analizaron los estándares de neutralidad e imparcialidad que debe mantener el

juez técnico, las técnicas para la conducción efectiva de las audiencias, la administración de las instrucciones al jurado y la gestión de situaciones complejas o incidentes con jurados populares.

Desde esta Dirección General acompañamos estos espacios de actualización técnica, los cuales resultan indispensables para dotar a los operadores judiciales de las competencias necesarias frente al nuevo paradigma procesal. El fortalecimiento de estas destrezas no solo optimiza la calidad del servicio de justicia, sino que garantiza el pleno respeto a las garantías constitucionales y la correcta articulación con la ciudadanía en la administración de justicia.





Volver al índice

PRESENTACIÓN DEL FILM “LA MUJER EN FILA” CON DEBATE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 21 de octubre asistí a la proyección del film “La Mujer en Fila”, una actividad organizada por el Observatorio de Género en la Justicia de la Ciudad en la sede de Directores Argentinos Cinematográficos (DAC). La jornada tuvo como finalidad reflexionar sobre las realidades que atraviesan los familiares de personas privadas de la libertad, poniendo el foco en el rol de cuidado y sostén que mayoritariamente recae sobre las mujeres.



El evento contó con un conversatorio posterior en el que participaron la consejera Lorena Clienti y el consejero Luis Duacastella Arbizu, junto a la camarista Carla Cavaliere y la titular del Observatorio de Género, Diana Maffía. También estuvieron presentes la presidenta de la Asociación de Familias de Detenidos (ACIFAD), Andrea Casamento –en quien se inspira el film–, la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, Gisela Candarle, y la Directora del Centro de Justicia de la Mujer, Cecilia Segura Rattagan, entre otras funcionarias y agentes del Poder Judicial.

Estos espacios de sensibilización nos interpelan a construir una administración de justicia más humana y equitativa, visibilizando desigualdades estructurales y promoviendo una gestión institucional cada vez más inclusiva.

Volver al índice

JORNADA "SEGUIR EN LA SENDA" ORGANIZADA POR COPAJU

A seis meses del fallecimiento del Papa Francisco, el Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU) llevó a cabo este martes 21 de octubre de 2025 una histórica jornada internacional titulada “Seguir en la senda”. El evento, realizado bajo modalidad virtual y abierto al público global, reunió a magistrados de todo el continente con el objetivo de reafirmar la vigencia de la doctrina social impulsada por el Pontífice argentino. Lejos de ser un mero acto protocolar, el encuentro funcionó como una ratificación política y jurídica donde se dejó en claro que la defensa de los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales continúa siendo la columna vertebral del organismo, honrando así el mandato moral encomendado por Francisco en vida.

La apertura de la jornada estuvo marcada por las intervenciones de las máximas autoridades del Comité. El Dr. Gustavo Daniel Moreno, secretario de COPAJU, fue el encargado de presentar el encuentro, cediendo la palabra al presidente del organismo, el Dr. Roberto Andrés Gallardo, quien brindó la conferencia central homónima al evento. En su alocución, Gallardo enfatizó que el vacío físico del Papa no debe traducirse en un vacío doctrinal; por el contrario, instó a los jueces de las Américas a profundizar su rol como garantes de la dignidad humana frente a las crecientes desigualdades y la globalización de la indiferencia, asegurando que el legado de Francisco sigue más vivo que nunca en los tribunales.

El desarrollo del encuentro se nutrió de una pluralidad de voces que expusieron las problemáticas locales bajo la óptica franciscana. La Dra. María Alejandra Villasur García, del Capítulo Argentina, analizó la exclusión social en las ciudades, mientras que la urgencia ambiental fue abordada por la Dra. Gabriela Lenz de Lacerda, de Brasil, quien disertó sobre Francisco y la Amazonía. Por su parte, el Capítulo Estados Unidos, representado por las doctoras Joy Cossich Lobrano y Agustina Destin Rossi, presentó una de las ponencias más contundentes al tratar la trata de personas como un crimen contra la humanidad. En simultáneo, desde Chile, el Dr. Raúl Ignacio Valenzuela Rodríguez reflexionó sobre la libertad en la tierra, y la Dra. María Julia Figueredo Vivas, de Colombia, vinculó la institucionalidad y los derechos con la paz global.

La jornada también sirvió para visibilizar la diversidad de desafíos en la región, abarcando desde la protección de las infancias, expuesta por la Dra. Rebeca Xicohténcalt Corona de México, hasta los derechos económicos y ambientales en El Salvador, a cargo del Dr. Martín Rogel Zepeda. Asimismo, la Dra. Adriana Orucó Chavarría, del capítulo en formación de Costa Rica, destacó la justicia y la misericordia en acción como postulados centrales. Finalmente, el cierre del debate jurídico estuvo en manos del Dr. Delio Antonio Vera Navarro, de Paraguay, y la Dra. Elvira Álvarez Olazábal, de Perú, quienes discutieron la función del Derecho en la construcción de una sociedad justa y los desafíos del sistema judicial, confirmando que la "senda" hacia una justicia humanista sigue transitándose con firmeza en toda la región.

Desde esta Dirección General acompañamos institucionalmente este espacio de reflexión, convencidos de que la "Doctrina Franciscana" nos interpela a construir un servicio de justicia comprometido con la dignidad humana y la defensa irrestricta de los derechos sociales frente a la globalización de la indiferencia.



Volver al índice

JURA DE LA CONSEJERA ROCÍO LÓPEZ DI MURO

El 21 de octubre asistí a la Sesión Especial de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual se llevó a cabo el acto de juramento de la Dra. Rocío López Di Muro, quien asumió como consejera en representación del estamento judicial. La magistrada, titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N.º 4, ocupa la vacante generada tras la renuncia del Dr. Martín Converset.





La ceremonia contó con la presencia de las máximas autoridades del organismo: la Presidenta del Consejo, Karina Leguizamón; el Vicepresidente Primero, Horacio Corti; el Vicepresidente Segundo, Manuel Izura; y los consejeros Luis Duacastella Arbizu, Marcelo Meis y Lorena Clienti. Asimismo, estuvieron presentes los jueces del Tribunal Superior de Justicia, Marcela De Langhe y Santiago Otamendi, junto a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero, y diversos magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

Con esta incorporación, el Plenario del Consejo de la Magistratura normaliza su integración, fortaleciendo la representación institucional de los tres estamentos para continuar trabajando en la mejora del servicio de justicia de nuestra Ciudad.

Volver al índice

PRESENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD



El 22 de octubre asistí a la presentación oficial del nuevo Portal de Transparencia del Poder Judicial de la Ciudad (transparencia.juscaba.gob.ar), una herramienta desarrollada de manera conjunta por los cinco organismos del sistema judicial –el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Magistratura y los tres Ministerios Públicos– para centralizar la información pública y facilitar su acceso a la ciudadanía en cumplimiento de la Ley N.º 104.

El encuentro fue encabezado por el titular del Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información Pública (OGDAI), Mariano Heller, y contó con la participación de diversas autoridades, entre ellas el consejero Marcelo Meis, la secretaria de Innovación Silvia Bianco, la secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales Gisela Candarle, y representantes del Tribunal Superior y los Ministerios Públicos.

Desde esta Dirección General, celebramos la puesta en marcha de esta plataforma unificada, ya que constituye un avance sustancial en términos de calidad institucional y rendición de cuentas, modernizando los canales de comunicación y promoviendo una gestión judicial más abierta y transparente.

Toda la información referida a esta presentación puede encontrarse en el sitio web

Presentación del Portal de Transparencia del Poder Judicial de la Ciudad

https://transparencia.juscaba.gob.ar

Volver al índice

CONVERSATORIO “PERSPECTIVA AMBIENTAL Y ANIMAL EN EL DERECHO LOCAL”



El 23 de octubre asistí al conversatorio 'Perspectiva Ambiental y Animal en el Derecho Local' llevado a cabo en el Salón Dorado de la Legislatura porteña.

Con el objetivo central de incorporar la perspectiva ecológica al quehacer judicial esta jornada, organizada por el Consejo de la Magistratura de la Ciudad y la Cámara de Casación Penal, congregó a magistrados y especialistas para analizar la imperiosa necesidad de adoptar nuevos paradigmas de sostenibilidad y defensa de los derechos animales en el fuero local."

El evento estuvo marcado por un llamado a la acción institucional encabezado por el presidente de la Cámara, Javier Buján, y la consejera Rocío López Di Muro, quienes abogaron por la construcción de una “Justicia Verde”. A través de un enfoque interdisciplinario, se plantearon estrategias concretas para fomentar un cambio cultural profundo, buscando que la modernización del servicio de justicia no solo implique avances tecnológicos o procesales, sino también una revisión ética de los hábitos cotidianos y del impacto ambiental de los tribunales.

Finalmente, el encuentro sirvió para visibilizar el Programa de Justicia Sustentable, impulsado por las secretarias Silvia Blanco y María Clara Bertotti Baleiro, el cual promueve la capacitación y la concienciación sobre el manejo de recursos y desechos. La actividad concluyó reafirmando el compromiso de los asistentes de liderar esta transformación, entendiendo que el rol actual de la justicia requiere, ineludiblemente, una perspectiva empática y responsable hacia el entorno y los demás seres vivos.

Volver al índice

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “EXPERIENCIAS COMPARADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL PODER JUDICIAL”

El pasado miércoles 29 de octubre tuve el agrado de asistir al auditorio de la Editorial Jusbaires para la presentación del libro “Experiencias Comparadas de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en el Poder Judicial”. Esta obra, editada en el marco del programa “Jusbaires Abierto”, representa un paso fundamental para nuestra institución, ya que recopila los resultados de una investigación conjunta entre el Centro de Planificación Estratégica del Consejo y el CIPPEC sobre prácticas innovadoras que acercan la justicia a la sociedad.



Durante el encuentro compartí espacio con destacadas autoridades, como la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Inés Weinberg; la consejera Lorena Clienti; el presidente del Centro de Planificación Estratégica, Carlos Mas Velez; y el juez de Cámara Jorge Atilio Franza, entre otros colegas y responsables de la Editorial. Fue sumamente enriquecedor escuchar las palabras de la Dra. Weinberg, quien enfatizó la necesidad de abrir la justicia a la mirada externa para ganar legitimidad, y de Carlos Mas Velez, quien destacó que este volumen se suma a la colección “Justicia Abierta” como un insumo teórico clave para los procesos de reforma que debemos perseguir.

Participar en este lanzamiento, en mi rol de director general de Supervisión Legal, Gestión y Calidad Institucional, me permitió reafirmar la importancia de contar con herramientas que no solo analicen, sino que promuevan activamente la transparencia. Coincido plenamente en que la

justicia moderna no puede generarse endogámicamente, sino que requiere de la intervención de la sociedad civil para identificar las verdaderas áreas de mejora y fortalecer así nuestro compromiso con el servicio público.





Volver al índice

IRAM CELEBRA 90 AÑOS

El 29 de octubre tuve el honor de asistir, en representación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la celebración del 90° aniversario del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM). El evento, realizado en el Palacio San Miguel bajo el lema "90 años de historia, confianza y futuro", fue un espacio privilegiado para compartir junto a más de 200 referentes del ámbito empresarial, académico e institucional, reafirmando nuestro compromiso con la excelencia y la calidad en la gestión pública.



Durante la jornada, las autoridades de IRAM destacaron el valor estratégico de la normalización para el desarrollo institucional. En este marco, la articulación entre los organismos técnicos y el Poder Judicial resulta indispensable, dado que la certificación de procesos y el cumplimiento de estándares internacionales constituyen herramientas fundamentales para garantizar la transparencia y la eficiencia en nuestra gestión.





El encuentro culminó con una mirada proyectada hacia el futuro, abordando los desafíos que nos plantean la innovación tecnológica y la inteligencia artificial. Compartir este espacio con aliados estratégicos regionales refuerza la convicción de seguir trabajando mancomunadamente para adaptar nuestra gestión a las demandas de los nuevos tiempos, construyendo una justicia más ágil, segura y de calidad.

21.ª EDICIÓN DE LA NOCHE DE LOS MUSEOS 2025

El 8 de noviembre, nuestra institución formó parte de la 21.ª edición de “La Noche de los Museos”, consolidando una vez más el vínculo entre el Poder Judicial y la ciudadanía a través de una propuesta de puertas abiertas.

Durante la jornada, acompañé las diversas actividades culturales y recorridos históricos organizados en nuestra sede, los cuales permitieron a los vecinos conocer en profundidad las funciones del Consejo y disfrutar de atractivos como el acceso a la Terraza Verde, la historia de los "Colosos" de Plaza de Mayo y las exposiciones artísticas.

En este marco, quiero destacar especialmente la labor del equipo de esta Dirección General, representado por Gabriela Solustri, Noelia Noceda y Elisa Ferrara, quienes participaron activamente en la coordinación y asistencia al público, demostrando un alto compromiso con la gestión y la calidad institucional que promovemos. La masiva concurrencia reafirma la importancia de estos espacios para acercar la justicia a la comunidad de una manera transparente y accesible.







Volver al índice

III CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS



Durante los días 3 y 4 de noviembre asistí al III Congreso Internacional de Contrataciones Públicas, evento organizado por los tres poderes de la Ciudad en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UBA. Las jornadas tuvieron como eje central la modernización del Estado, abordando temáticas estratégicas como la transformación digital, el uso de Inteligencia Artificial en los procesos de compras y la profesionalización de los equipos de gestión.

La apertura institucional estuvo a cargo de la Presidenta del Consejo, Karina Leguizamón, y contó con una destacada participación de autoridades, entre ellas el vicepresidente segundo, Manuel Izura, y los consejeros Marcelo Meis, Rocío López Di Muro, Lorena Clienti y Luis Duacastella Arbizu. Asimismo, acompañé las exposiciones de expertos internacionales y locales, destacándose el panel integrado por la Secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero.

En el marco del Congreso, tuve el honor de moderar el panel titulado "La utilización de datos para el análisis y la definición estratégica de compras". Durante mi exposición, destaqué la transición fundamental que debemos atravesar: pasar de la mera digitalización administrativa a una verdadera "contratación inteligente". Subrayé que la acumulación de datos per se –haciendo una analogía con la biblioteca infinita de Borges– solo constituye ruido si no se los interpreta y ordena para transformarlos en conocimiento. En este sentido, insté a ejercer una gobernanza de datos activa que nos permita no solo registrar transacciones, sino predecir escenarios, fomentar la competencia y tomar decisiones basadas en evidencia para agregar valor público real a nuestra gestión.





Participar de este intercambio no solo valida el rumbo de nuestra gestión, sino que reafirma nuestro compromiso ineludible con la excelencia. Entendemos que la integración de prácticas de vanguardia y criterios globales de transparencia constituye una herramienta indispensable para dinamizar los procesos administrativos y elevar los estándares de calidad en el servicio de justicia que administramos.

ponencias y temáticas tratadas durante el congreso:

3° Congreso Internacional de Contrataciones Públicas

ENCUENTRO FEDERAL DE ACCESO A JUSTICIA

El pasado 6 de noviembre asistí al emblemático Salón Azul de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para participar en el "Encuentro Federal de Acceso a Justicia". Bajo el lema “Miradas globales y prácticas locales para el acceso a justicia“, la jornada se constituyó como un espacio de alto nivel para el intercambio de experiencias, reuniendo a referentes del ámbito judicial de todo el país y expertos internacionales con el objetivo de debatir estrategias que fortalezcan el servicio de justicia en todo el territorio.



La convocatoria se destacó por su carácter plural y federal. Durante el evento, tuve la oportunidad de dialogar y compartir visiones no solo con autoridades del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad, sino también con representantes de los poderes judiciales de Misiones, Salta, Santa Fe, Córdoba, Chubut y Neuquén. Este enfoque local se vio enriquecido por una perspectiva comparada internacional, gracias a la participación de especialistas provenientes de Brasil, el Reino Unido y Sudáfrica, quienes aportaron innovaciones y soluciones aplicadas en sus respectivos sistemas jurídicos.

La agenda de trabajo abordó los desafíos más urgentes de la actualidad. Se profundizó en la intersección entre tecnología y derecho, analizando las nuevas modalidades de ciberfraudes y estafas digitales, así como las barreras comunicacionales que impone el territorio. Asimismo, se

puso un énfasis especial en la dimensión humana del servicio, discutiendo herramientas concretas para garantizar un acceso a justicia con perspectiva de género y asegurar la plena inclusión y respeto a los derechos de las personas con discapacidad.

Entendiendo a la innovación como una construcción sinérgica y no individual que encontró en este espacio federal un canal para la generación de recursos clave. El objetivo sigue siendo claro: consolidar un sistema judicial moderno e inclusivo que responda con agilidad a las dinámicas de una sociedad en permanente evolución.

SEXTA EDICIÓN DE “CUENTO CON DERECHOS

El lunes 10 de noviembre asistí al Salón Montevideo de la Legislatura porteña para presenciar la presentación de la sexta edición de “Cuento con Derechos”, una iniciativa fundamental impulsada por el Programa de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PAJDU) junto con el Observatorio de la Discapacidad del Consejo. Durante el evento, compartí espacio con los consejeros Lorena Clienti, Marcelo Meis y Rocío López Di Muro, así como con la asesora general tutelar Carolina Stanley, la secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero, y las responsables del programa y del observatorio, Jessica Malegarie y Lucía Burundarena, respectivamente.

Esta edición se destacó por la participación activa de instituciones como el Centro de Acción Familiar CEMAI, la Escuela Virgen Generala N°24 y la Fundación Brincar, entre otras. Pude observar el resultado de un proceso colaborativo donde niñas, niños y adolescentes, guiados por talleristas y voluntarios del Poder Judicial, narran historias que ponen en valor sus propios derechos. Coincido con la visión expresada durante la jornada sobre la importancia de que el Estado genere estos canales de expresión, que culminarán con la publicación de la obra a través de la Editorial Jusbaires, garantizando un lenguaje sencillo y los apoyos necesarios para la accesibilidad.

Como se mencionó en el encuentro, escuchar cómo las infancias perciben y valoran sus derechos es un aprendizaje clave para nosotros, los adultos y funcionarios, en nuestra tarea de construir un sistema más justo. La articulación entre diversos organismos y la sociedad civil demuestra que es posible acercar la Justicia a la comunidad de manera creativa, inclusiva y con un impacto real en la concientización ciudadana.



La jornada tuvo como objetivo

Volver al índice

ENCUENTRO SOBRE LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD PARA EL SORTEO DE JURADOS



El 13 de noviembre participé en el encuentro técnico realizado en la Sala de Plenario “Dr. Enzo Pagani”, una actividad conjunta entre la Oficina de Juicio por Jurados, la Comisión de Transferencia y el Observatorio de Género, destinada a establecer lineamientos metodológicos claros que aseguren la igualdad y no discriminación en los mecanismos de sorteo de jurados.

La jornada tuvo como objetivo presentar propuestas innovadoras –desarrolladas con el apoyo del Instituto de Cálculo UBA-CONICET– para superar las ambigüedades de la normativa vigente y garantizar una representación equilibrada y justa, contemplando la integración de personas no binarias. El evento contó con la presencia de la consejera Gabriela Zangaro; la titular del Observatorio de Género, Diana Maffía; el Director General de la Oficina de Juicio por Jurados, Gastón Blanchetiere; y la Directora de Administración de Juicio por Jurados, Julia Venslavicius.

Durante mi intervención, destaqué que este proceso se enmarca dentro de nuestra Política de Calidad y las certificaciones ISO, subrayando que la sensibilización en géneros y diversidad es un pilar fundamental para la mejora continua. Estas acciones no solo aportan garantías técnicas, sino que alinean nuestra gestión con los valores de un Poder Judicial más moderno, inclusivo y adecuado a las necesidades sociales actuales.







Volver al índice

XIII CONGRESO DE LA PROCURACIÓN GENERAL



El pasado 18 de noviembre asistí al Salón Auditorio del Colegio Público de la Abogacía de la Ciudad para participar en el "XIII Congreso de la Procuración General", un evento de gran relevancia que fue declarado de interés institucional por nuestro Consejo. La jornada reunió a destacados especialistas y académicos en un marco de debate intensivo sobre los desafíos actuales del ejercicio jurídico y la gestión pública.

Bajo el ingenioso lema "AutonomIA: La plena autonomía porteña en la era de la inteligencia artificial", el congreso se centró en analizar el impacto transformador de las nuevas tecnologías. Durante las conferencias, pudimos profundizar sobre cómo la inteligencia artificial está redefiniendo los procesos dentro de la Administración Pública y la Justicia, todo ello encuadrado en la necesaria discusión sobre el fortalecimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.

La participación en estos foros es estratégica para abordar la sinergia entre autonomía y tecnología, un paso ineludible hacia un servicio de justicia más ágil y una abogacía pública a la altura de los desafíos contemporáneos.

Volver al índice

CONVERSATORIO INTERNACIONAL SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS

El martes 18 de noviembre asistí a la sede de la Universidad Austral para participar del "Conversatorio Internacional sobre Contrataciones Públicas", un encuentro académico de alto nivel organizado en el marco de la Especialización en la materia. La jornada, que se desarrolló bajo la consigna "¿Es necesaria una Ley que regule la Contratación Pública en Argentina?", convocó a referentes indiscutidos del derecho administrativo como Rodolfo Barra, Miriam Ivanega y Alberto Biglieri, así como a la secretaria Genoveva Ferrero y a expertos internacionales provenientes de Perú, Chile y Brasil.



Durante el evento, se debatió sobre las falencias y necesidades de nuestro marco normativo actual. Fue sumamente enriquecedor analizar, junto a los expositores, diversas propuestas para una futura regulación que aporte simplicidad, precisión y eficacia al sistema. El intercambio de experiencias con los modelos iberoamericanos permitió dimensionar a la contratación pública no solo como un procedimiento administrativo, sino como una herramienta estratégica clave para el desarrollo económico e institucional del país.

Estos espacios de reflexión técnica reafirman la importancia de la profesionalización en nuestra área. Coincido plenamente con la premisa planteada en el conversatorio: una gestión adecuada requiere de agentes técnicamente formados y éticamente comprometidos.

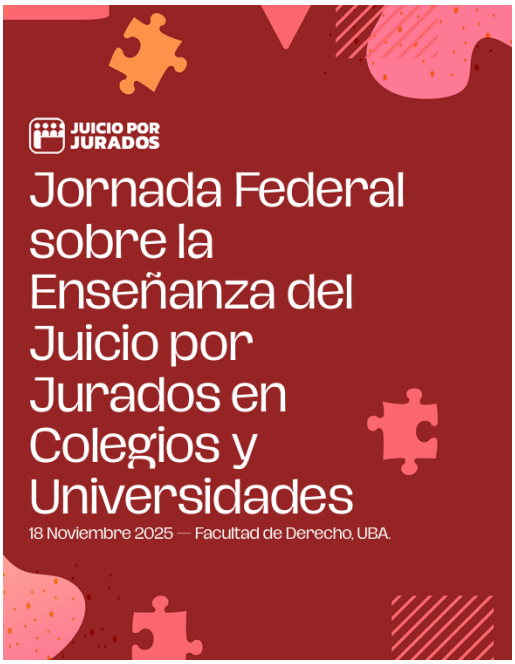
Volver al índice

JORNADA FEDERAL SOBRE ENSEÑANZA DEL JUICIO POR JURADOS EN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES

El 18 de noviembre asistí al Salón Verde de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires para participar en la “Jornada Federal sobre Enseñanza del Juicio por Jurados en Colegios y Universidades”.

El evento, organizado conjuntamente por la Dirección de Juicio por Jurados de nuestro Consejo, la Mesa Federal de Administración y Organización de Juicio por Jurados y la propia Facultad, tuvo como eje central el intercambio de estrategias pedagógicas para consolidar esta herramienta como un pilar de formación ciudadana en todo el país.

La jornada ratifica la voluntad de proyectar nuestra labor más allá de lo estrictamente jurisdiccional, alcanzando a las aulas. Adhiero firmemente a la necesidad de tejer una red educativa que tome al juicio por jurados como un vehículo para la instrucción cívica y el fortalecimiento democrático de las futuras generaciones.



Volver al índice

PRIMERA ACCIÓN DEL PODER JUDICIAL PARA DISMINUIR LA HUELLA DE CARBONO



El 19 de noviembre asistí a la Reserva Ecológica Costanera Sur para ser parte de un hito histórico para nuestra institución: la primera acción concreta del Poder Judicial destinada a disminuir su huella de carbono. Esta iniciativa, organizada por la Secretaría Especializada en Materia Ambiental y de Derecho Animal de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, consistió en una jornada de plantación de especies nativas, como coronillos y sombras de toro, con el objetivo de contribuir directamente a la purificación del aire y la conservación de la biodiversidad local.

Durante la actividad, compartí la labor con el presidente de la Cámara, Javier Buján, la vicepresidenta segunda Carla Cavaliere, y la titular de la Secretaría organizadora, María Clara Bertotti Baleiron, junto a otros magistrados como Rodolfo Ariza Clerici y Bettina Mobillo. Antes de la plantación, recibimos una charla técnica sobre la importancia de la Reserva como pulmón verde de la Ciudad y el rol crucial de la restauración de ecosistemas, permitiéndonos conocer en detalle el trabajo del vivero que reproduce miles de plantas locales.

La gestión judicial debe trascender lo administrativo para involucrarse activamente en la crisis climática. Como se destacó durante el evento, esta plantación no es un acto aislado, sino el primer paso de un compromiso más amplio para sensibilizar sobre el cambio climático y adoptar medidas tangibles que fortalezcan nuestro rol en la promoción de un entorno más sostenible.

DECLARAN PERSONALIDAD DESTACADA LA JUEZA MARCELA DE LANGHE



El 26 de noviembre asistí al Salón Dorado de la Legislatura porteña para acompañar a la jueza del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Marcela De Langhe, en el acto donde fue distinguida como Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de las Ciencias Jurídicas. La ceremonia, impulsada por la diputada María Inés Parry, fue un merecido reconocimiento a su extensa trayectoria, su aporte fundamental a la consolidación de la autonomía porteña y su rol clave en la modernización institucional de nuestra Justicia.

El evento contó con una convocatoria de altísimo nivel, encabezada por el Jefe de Gobierno, Jorge Macri, y la presidenta de la Legislatura, Clara Muzzio. Compartí el encuentro con las máximas autoridades judiciales, entre ellas la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Inés Weinberg; los jueces Alicia Ruiz y Santiago Otamendi; y la administradora general del Consejo, Genoveva Ferrero. Durante el acto, fue muy emotivo escuchar las palabras de referentes como Ricardo Gil Lavedra y Susana Medina, quienes destacaron no solo la solvencia técnica de la Dra. De Langhe, sino su calidad humana y su compromiso permanente con la formación judicial. Participar de este homenaje me permitió reafirmar la importancia de valorar a quienes, con su labor diaria, prestigian nuestras instituciones.



Volver al índice

PRESENTACIÓN DEL LIBRO: “ERA DIGITAL: ANÁLISIS Y RIESGOS”

El 28 de noviembre asistí al Auditorio de la Editorial Jusbaires para la presentación del libro “Era Digital: análisis y riesgos”, una obra coordinada por la Dra. Vanesa Ferrazzuolo que resulta fundamental para comprender los desafíos jurídicos actuales. El encuentro contó con un panel de expositoras, integrado por Maria Yaconis, Ivana Centanaro y Natalia Ohman, quienes, junto a la coordinadora de la Editorial, Alejandra García, abordaron las tensiones que la digitalización impone sobre todas las ramas del Derecho.

Durante la jornada, se profundizó en temáticas críticas que atraviesan nuestra gestión diaria, desde la comisión de delitos complejos en el ciberespacio hasta la violencia de género digital y la protección de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales. Fue sumamente enriquecedor escuchar el enfoque interdisciplinario propuesto por las autoras, quienes invitaron a repensar los marcos normativos vigentes para construir una política judicial acorde a la complejidad del mundo contemporáneo.

El cierre de la actividad puso de manifiesto que la era digital no solo altera el panorama delictivo, sino que obliga a los operadores judiciales y formuladores de políticas a una actualización permanente. La obra presentada se constituye así en una herramienta de consulta clave para comprender estas nuevas dinámicas y garantizar respuestas eficaces que protejan a los sectores más vulnerables dentro del ecosistema virtual.



Volver al índice

25 AÑOS DEL FUERO CATyRRCC

El 2 de diciembre asistí al Salón Dorado del Teatro Colón para participar en el acto conmemorativo por el 25° aniversario de la puesta en funcionamiento del Fuero Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo. Fue una jornada cargada de emotividad y valor institucional, donde nos reunimos para homenajear tanto a las magistradas y magistrados que integraron la primera conformación de este fuero clave para la autonomía porteña, como a quienes hoy continúan esa labor esencial.



Estuvieron presentes en la ceremonia máximas autoridades judiciales de la Ciudad, incluyendo al vicepresidente primero del Consejo, Horacio Corti; la consejera Rocío López Di Muro; y la secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero. También estuvieron presentes los jueces del Tribunal Superior de Justicia, Marcela De Langhe, Alicia Ruiz y Luis Lozano, junto a otros consejeros como Lorena Clienti y Marcelo Meis. Uno de los momentos más conmovedores fue la entrega de distinciones a los familiares de los magistrados fallecidos –Mario Lucio Anganuzzi, Esteban Centanaro, Silvia Laura Chamorro de Chifflet, Mabel Nélida Daniele y Eduardo Ángel Russo–, un gesto que subrayó la importancia de la memoria en nuestra construcción institucional.

La conmemoración de este aniversario es un reconocimiento al recorrido histórico de la Justicia de la Ciudad. Como se destacó durante el evento, estos 25 años no solo representan un hito cronológico, sino la consolidación de un fuero pionero en la defensa de los derechos ciudadanos y el control de la administración pública. El homenaje sirvió para renovar el compromiso institucional de proyectar este legado hacia una justicia cada vez más moderna, cercana y eficiente.

Volver al índice

ENTREGA DE CERTIFICACIONES EN EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El 2 de diciembre asistí al Salón Plenario “Dr. Enzo Pagani” para ser parte de la entrega de certificaciones a los jóvenes que completaron sus prácticas rentadas en el ámbito de la Justicia porteña. El evento, realizado en el marco de la Semana de la Discapacidad, fue organizado conjuntamente por el Consejo y el Ministerio Público Tutelar, y contó con la presencia de los consejeros Rocío López Di Muro, Marcelo Meis y Luis Duacastella Arbizu, así como de la responsable del Observatorio de la Discapacidad, Lucía Burundarena, y la asesora general adjunta Laura Grindetti.

En mi rol de director general de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional, tuve la enorme satisfacción de participar activamente en esta jornada que reconoce el esfuerzo de los pasantes y el compromiso de nuestra institución con la inclusión real. Fue un momento muy gratificante ver cómo iniciativas como el "Programa de Prácticas Rentadas" se consolidan año tras año, brindando a jóvenes con diversidad funcional herramientas concretas para ganar independencia y enfrentar un mercado laboral competitivo en igualdad de condiciones.



Quiero hacer una mención muy especial a Santiago Pombo Steinberg, quien se desempeñó directamente en el equipo de nuestra Dirección General. Su paso por el área fue ejemplar: llevó adelante sus tareas administrativas con una dedicación notable, superando cada desafío que se le presentó. Pero más allá de su eficiencia laboral, destacó por su calidez humana y su capacidad

para socializar e integrarse con el resto del equipo, manejándose siempre con absoluto respeto y una profesionalidad que nos enriqueció a todos.

La ceremonia no solo sirvió para entregar diplomas, sino para invitar a nuevas áreas del Poder Judicial a sumarse a este desafío el próximo año. Nuestro trabajo va más allá de lo administrativo; se trata de construir una justicia que visibilice el potencial de cada persona y garantice oportunidades laborales justas, transformando la estructura judicial en un entorno verdaderamente accesible y humano.







CHARLA TALLER SOBRE LA ADECUACIÓN NORMATIVA EN EL JUICIO POR JURADOS



El 3 de diciembre asistí a la Sala de Plenario “Dr. Enzo Pagani” para formar parte de la “Charla taller sobre la adecuación normativa en el Juicio por Jurados”, una actividad realizada en coincidencia con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Durante el encuentro, tuve la oportunidad de integrar el primer panel junto a la consejera Gabriela Zangaro; la vicepresidenta del Tribunal Superior de Justicia, Alicia Ruiz; la jueza Julia Correa; y los responsables de las áreas involucradas, Lucía Burundarena, Gastón Blanchetiere y Julia Venslavicius. En mi intervención, destaqué la importancia de concebir al derecho como un ejercicio creativo y práctico, subrayando que la verdadera inclusión no debe ser un tema de discusión, sino un acto naturalizado en nuestra convivencia. Sostuve que la narrativa que construimos debe basarse en la dignidad de cada persona, entendiendo que pensar la diversidad fortalece la justicia y nos permite reescribir la historia cuando las evidencias fácticas así lo exigen.

La jornada tuvo como objetivo central reflexionar sobre cómo los modelos con los que se concibe la discapacidad influyen directamente en el diseño de las normas y en las prácticas judiciales. Las autoridades presentes coincidieron en que es fundamental detectar y derribar no solo las barreras físicas, sino también las jurídicas que limitan el acceso a la justicia. Se planteó que el Juicio por Jurados, consagrado constitucionalmente, presenta el desafío de garantizar una representación adecuada de todos los grupos humanos, convirtiéndose en una oportunidad para revisar el diseño institucional vigente.

El evento concluyó con una dinámica participativa denominada el “Mosaico de la Convivencia”, coordinada por el equipo de eliminación de barreras de la Oficina de Juicio por Jurados. Esta experiencia colectiva simbolizó la construcción de una justicia que se edifica entre todos, reafirmando el compromiso operativo de las distintas áreas –como el Observatorio de la

Discapacidad y la Secretaría de Administración General y Presupuesto– para avanzar en mejoras continuas que aseguren un acceso pleno y sin distinciones.









Volver al índice

INAUGURACIÓN DE LA MUESTRA FOTOGRÁFICA DEL PROGRAMA CONMEMORATIVO: FOTOS DE LA MEMORIA. 40 AÑOS DEL JUICIO A LAS JUNTAS

El 3 de diciembre asistí al Hall de Honor de la Legislatura porteña a la inauguración de la muestra fotográfica "Fotos de la Memoria: 40 años del Juicio a las Juntas". Fue un evento de profunda carga emotiva e institucional, donde se dio apertura a este espacio expositivo enmarcado en el Programa Conmemorativo dispuesto por nuestro Consejo. La jornada me permitió recorrer, junto a colegas y autoridades, una selección de imágenes que no solo documentan un hecho jurídico, sino que retratan el momento fundacional de nuestra democracia contemporánea.

La ceremonia contó con la presencia de las máximas autoridades del organismo, incluyendo a la presidenta Karina Leguizamón, el vicepresidente segundo Manuel Izura, y consejeros como Marcelo Meis, Lorena Clienti, Gabriela Zangaro y Rocío López Di Muro. La muestra, impulsada por la Comisión de Transferencia del Poder Judicial de la Nación a la CABA y la Secretaría de Coordinación de Políticas Judiciales, se presenta como un ejercicio necesario de memoria colectiva, invitando a reflexionar sobre la trascendencia del juicio civil a las cúpulas militares.

La exhibición propone un recorrido visual por los instantes decisivos del proceso judicial de 1985, capturando tanto la tensión de las audiencias como el alivio social tras la sentencia. Como se destacó durante la inauguración, el objetivo de esta iniciativa trasciende lo artístico: busca consolidar el compromiso irrenunciable con los pilares de Memoria, Verdad y Justicia, generando un puente intergeneracional para que las nuevas camadas de funcionarios y la ciudadanía en general dimensionen el valor de aquel hito histórico para el estado de derecho actual.





Volver al índice

ENTREGA DE DIPLOMAS DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



El 4 de diciembre asistí a la Sala de Plenario del Consejo “Dr. Enzo Pagani” para formar parte de una ceremonia sumamente significativa: la entrega de diplomas a los primeros egresados de la Tecnicatura Universitaria en Administración Pública. Este acto representó la culminación de cuatro años de esfuerzo y estudio por parte de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial, en el marco del convenio estratégico que mantenemos con la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Tuve el honor de encabezar el acto junto a la secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero, y la directora de Desarrollo Profesional y Capacitación Administrativa, Luciana Andrada. Sin embargo, el momento más emotivo de la jornada para mí fue tener la oportunidad de entregarle personalmente su diploma a Florencia De María, quien forma parte fundamental de nuestra Dirección General. Su graduación no fue un hecho aislado, sino una celebración colectiva: todo el equipo de la DG estuvo allí presente, acompañándola y celebrando su esfuerzo, lo cual refleja la enorme calidad humana y el compañerismo que hemos construido en nuestra área.



La jornada concluyó con el reconocimiento a los 12 egresados y reafirmó el valor de esta política institucional que apuesta por la formación profesional gratuita. Aproveché la oportunidad para agradecer a todos los compañeros por acompañar este proceso y destaqué especialmente la labor de Luciana Andrada, cuya energía y dedicación son un ejemplo. Coincido con la visión de que la capacitación es el motor para mejorar el servicio de justicia, y me enorgullece enormemente ver a integrantes de mi propio equipo, como Florencia, alcanzar estas metas con tanta dedicación.

Volver al índice

JORNADA “40 AÑOS: JUICIO, MEMORIA Y DEMOCRACIA”



El 9 de diciembre asistí a la Legislatura porteña para participar en la jornada “40 años: Juicio, Memoria y Democracia”, un evento central dentro del programa conmemorativo impulsado por nuestro Consejo. La fecha elegida no fue casual: nos reunimos exactamente cuatro décadas después de aquel histórico 9 de diciembre de 1985, día en que la Cámara Federal dictó la sentencia del Juicio a las Juntas, marcando un hito fundacional para nuestra democracia y para la justicia a nivel global.

El acto contó con la presencia de las máximas autoridades del organismo, encabezadas por la presidenta Karina Leguizamón y el vicepresidente segundo Manuel Izura. Compartí el encuentro con los consejeros Marcelo Meis, Lorena Clienti, Gabriela Zangaro y Rocío López Di Muro, así como con la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Inés Weinberg. Fue una jornada de profunda reflexión, donde se puso en valor el coraje cívico de quienes llevaron adelante aquel proceso judicial inédito, reafirmando que el respeto a la ley es la única herramienta válida para la convivencia pacífica.

La jornada constituyó una oportunidad clave para renovar el compromiso institucional con los pilares de Memoria, Verdad y Justicia. Tal como se subrayó durante el evento, la conmemoración de este fallo trasciende el ejercicio histórico para consolidarse como una ratificación política del “Nunca Más”, reafirmando que la labor judicial debe honrar permanentemente ese legado mediante la garantía de una justicia independiente y protectora de la dignidad humana.

Volver al índice

CIERRE DEL PROGRAMA: PRÁCTICAS RENTADAS PARA PERSONAS TRAVESTIS Y TRANS

El 18 de diciembre me hice presente en la Sala de Plenario “Dr. Enzo Pagani” para asistir al cierre del “Programa de Prácticas Rentadas para Personas Travestis y Trans”, donde se formalizó la entrega de certificados a quienes completaron este ciclo de formación e inserción laboral dentro de nuestra institución.

El acto contó con una destacada participación de autoridades, entre ellas la secretaria de Administración General y Presupuesto, Genoveva Ferrero; la titular del Observatorio de Género, Diana Maffía; y la directora del Centro de Justicia de la Mujer, Cecilia Segura Rattagan, junto a magistrados como Laura De Marinis y Guillermo Cánepa. Esta iniciativa se consolida como una herramienta clave para promover oportunidades reales para la comunidad travesti, trans y no binaria, impulsando una transformación cultural hacia el interior del Poder Judicial de la Ciudad.

Durante la ceremonia, se puso de relieve el carácter político y reparador del programa. Las autoridades coincidieron en que estas acciones buscan subvertir las jerarquías que históricamente han excluido a este sector de la población, reafirmando el compromiso institucional de garantizar el acceso a derechos en igualdad de condiciones. Asimismo, se destacó la valentía de los practicantes y el enriquecimiento recíproco que generó la experiencia tanto para los equipos de trabajo como para quienes realizaron sus prácticas.



Volver al índice

INFORME SEGUIMIENTO DE CONVENIOS

A continuación, se detallan los Convenios suscriptos en los cuales se designó a la Secretaría de Administración General y Presupuesto como enlace oficial o responsable y que se ha realizado el seguimiento correspondiente. Cabe destacar que esta tarea se lleva adelante en colaboración con dicha Secretaría y forma parte de las funciones asignadas a la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional.

T.E.A. A-01-00011856-3/2022 - Convenio Marco entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Educación GCABA. Actividades de Aproximación al Mundo del Trabajo y a los Estudios Superiores y Prácticas Profesionalizantes. (aprobado por Res. CM N° 126/2022 Renovación automática y consecutiva).

T.E.A. A-01-00015545-0/2022 - Convenio entre este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Complutense de Madrid, Reino de España. (aprobado por Res. CM N° 159/2022). Vigencia: 4 años a partir del 10 de enero de 2023.

T.E.A. A-01-00016928-1/2022 - Convenio Específico de Colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Dirección General Habilitación de Conductores del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (aprobado por Res. CM N° 182/2022. Adenda Res. Pres. N° 630/2024).

TEA A-01-00016241-4/2024 Adenda al Convenio Específico de Colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la Dirección General Habilitación de Conductores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Res. CM Nº 122/2024 - Res Pres Nº 630/2024).

T.E.A. A-01-00016930-3/2022 - Convenio Específico de Colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (aprobado por Res. CM N° 183/2022 Renovación automática y consecutiva).

T.E.A. A-01-00010959-9/2023 - Adenda al Convenio Específico de Colaboración entre la Agencia de Sistemas de Información del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (aprobado por Res. CM N° 186/2021. Adenda Res. CM Nº 65/2023).

Volver al índice

T.E.A. A-01-00026364-4/2021 - Adenda III al Programa de Asistencia Técnica entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Aprobado por Res. CM N° 525/2012 prorrogada Res. Pres. N° 1262/2024 hasta el 31 de diciembre de 2027.

TEA A-01-00031017-0/2023 - Convenio Específico de Asistencia Técnica con la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Res. CM Nº 3/2024 renovado por Res. CM N° 43/2025. Enlaces Lic. Ariel Romero, Director General de Factor Humano,

TEA N° A-01-00021128-8/2023 - Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la utilización por parte de este Consejo del sistema informático on line contratado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la provisión de papel, útiles e insumos de oficina, con distribución y entrega incluida. (Res. CM Nº 19/2024 - Res. Pres. Nº 54/2024).

TEA A-01-00004007-6/2024 - Convenio de Colaboración entre este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Res. CM Nº 31/2024).
vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de su suscripción. Será renovado automáticamente por períodos iguales y consecutivos a partir 6 de mayo de 2024. Suscribe la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

TEA A-01-000015089-0/2024 - Convenio de Colaboración entre este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Ministerios de Seguridad y de Justicia del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Res CM Nº 94/2024) Comisión de Seguimiento y Coordinación integrada la señora Secretaria de Administración General y Presupuesto, Dra. Genoveva FERRERO. Se firmó 19 de junio de 2024.

T.E.A. A-01-00016404-2/2024 Convenio Específico entre este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad Nacional de San Martín. Aprobado por Res CM N° 101/2021 Adenda Res. CM Nros 150/2022, 74/2023, 142/2024 y Res. Presidencia Nº 607/2025). Enlace designada Luciana Andrada.

T.E.A. A-01-00033537-8/2024 - Convenio Marco de colaboración entre el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Organismo Fuera de Nivel Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS). Aprobado por Res. CM N° 197/2024) vigencia de dos (2) años. Se considerará automáticamente prorrogado por un único período igual y consecutivo a partir del 5 de diciembre de 2024. Enlace oficial Lic. Lucia Burundarena.

Volver al índice

T.E.A. A-01-00034731-7/2024 - Convenio Marco de Colaboración y del Convenio Específico N° 1 entre la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (aprobado por Res. CM N° 201/2024) Vigencia (2) años, prorrogable tácitamente por períodos iguales sucesivos a partir del 5 de diciembre de 2024. Los convenios específicos serán suscriptos por la Secretaria de Administración General y Presupuesto.

TAE A-01-00001578-0/2025 - Convenio Específico entre el Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU), y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Aprobado por Resolución CM N° 6/2025, vigencia de dos (2) años a partir del día de suscripción, considerándose automáticamente renovado por un mismo periodo a partir del 20 de marzo de 2025. Enlace técnico Titular de la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial.

Volver al índice

PARTICIPACIÓN EN MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES

Como Director General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional participé en distintas reuniones y mesas de trabajo a través de la elaboración de informes, presentaciones y coordinación de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Secretaria de Administración General y Presupuesto. Entre ellas, se encuentran las que se detallan a continuación:

Reuniones con el Observatorio de la Discapacidad para realizar y diseñar proyectos que impacten en la accesibilidad y equidad de las personas con discapacidad.

Reuniones de Calidad Institucional - Implementación de normas ISO 9001, con las áreas que lograron la certificación en 2024, a saber: la Dirección General de Programación y Administración Contable, la Dirección General de Factor y Humano, la Dirección General de Informática y Tecnología, el Observatorio de la Discapacidad, la Secretaría de Infancias y Adolescencias, el Centro de Justicia de la Mujer, la Dirección de Participación Ciudadana, Acceso a Justicia y Derechos Universales (PACJU), el equipo del 0800-122-Jusbaires y la Dirección General de obras y Servicios Generales.

A su vez, se realizaron reuniones con las áreas de los procesos que se incorporan este año al Sistema de Gestión de Calidad para la implementación de normas ISO 9001, en consecuencia se coordinaron reuniones periódicamente. Las dependencias son:

- Presidencia de este Consejo de la Magistratura, procesos: Gestión de la firma de Presidencia y Registro de Mesas de Trabajo.
- Secretaría Legal y Técnica: Plenario
- Juzgado PCyF N° 4, proceso: Gestión de la causa judicial.
- Juzgado PCyF N° 20, proceso: Gestión de la causa judicial.
- Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, proceso: Gestión de la causa judicial.
- Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, proceso: Gestión de la causa judicial.
- Dirección General de Defensa del Litigante, procesos: App mi reclamo y alta en el portal del litigante.
- Observatorio de la Discapacidad, proceso: Validación de accesibilidad a través de piezas gráficas.
- Dirección General de Comunicación Estratégica, procesos: Todos PJ y días inhábiles y Pedidos de cobertura de prensa.
- Unidad Oficina de Juicio por Jurados, proceso: depuración de padrón para posibles jurados.
- Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, proceso: intervención del laboratorio forense digital en causas judiciales.

Reuniones con la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a fin de coordinar y llevar adelante el Protocolo para la inscripción en el Registro de Aspirantes y para el ingreso de personal en el ámbito de las dependencias judiciales al Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuesto por Resolución CM N° 41/2021.

19° Mesa de Trabajo permanente de Acceso a Justicia - Resolución CM N° 184/2022, con la finalidad de desarrollar propuestas y programas que permitan promover instancias de diálogo y proyectos para generar una agenda que consolide el acceso a justicia como una política pública permanente. Durante el encuentro realizado el 10 de diciembre, se realizó un repaso de los logros de los últimos años y desafíos para el 2026 haciendo eje de trabajo en: Recursero, Capacitaciones, Indicadores y Territorial). Participaron los consejeros Manuel Izura, Lorena Clienti y Gabriela Zangaro. También, estuvieron presentes la Secretaria de Innovación Silvia Bianco, la Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales, Gisela Candarle, la Secretaria especializada en materia Ambiental y Animal Clara Bertotti, y equipos de trabajo de diferentes áreas del Consejo y la jurisdicción como el Observatorio de la Discapacidad, Centro de Justicia de la Mujer, Oficina de Juicio por Jurados, entre otros.

Reuniones con la Dirección de Desarrollo Profesional y Capacitación Administrativa para trabajar sobre la coordinación de Actividades de aproximación al mundo del trabajo -ACAP- a realizarse en el mes de octubre.

Finalmente, asistí a todas las reuniones de las Comisiones permanentes y los Plenarios realizados.

Volver al índice

DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN LEGAL, DE GESTIÓN Y CALIDAD INSTITUCIONAL

INFORME TRIMESTRAL Nº 4
Período
1°/10/2025 a 31/12/2025

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

GLIKSBERG Miguel
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES